



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
15 DE FEBRERO DE 2023

DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS  
HIDRÁULICOS DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XVII y XXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y Cambio Climático y de Recursos Hidráulicos, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natral y al H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan y solucionen el problema por la falta de tratamiento de aguas residuales con el objeto de mitigar la contaminación al agua y al medio ambiente en la Bahía de Paredón, Chiapas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES,  
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
ISIDRO OVANDO MEDINA

RECIBIDO  
15 FEB 2023

HORA: 13:25 Dms  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XVI

Anexo: 6 hojas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
15 DE FEBRERO DE 2023

DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y  
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XVII y XXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Ecología y Cambio Climático, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natral y al H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan y solucionen el problema por la falta de tratamiento de aguas residuales con el objeto de mitigar la contaminación al agua y al medio ambiente en la Bahía de Paredón, Chiapas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA  
**RECIBIDO**  
15 FEB 2023  
HORA: 13:23 M  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XIV

*C/ Mexico*